

Ley *fintech* bajará riesgo operacional, opina Fitch

● La iniciativa garantiza incrementar la seguridad de inversionistas y usuarios, considera la calificadora

ANTONIO HERNÁNDEZ

—cartera@eluniversal.com.mx

De aprobarse la iniciativa de ley para regular al sector *fintech* en México, se pueden reducir los riesgos operacionales, mejoraría la transparencia y se incrementaría la seguridad para inversionistas y usuarios, informó Fitch Ratings.

Destacó que dicha legislación puede marcar un paso importante en el desarrollo de un esquema regulatorio integral para el sector.

“Tiene el potencial de alterar el panorama competitivo y la amplia dinámica del mercado en el mediano plazo, aspectos cualitativos que Fitch toma en cuenta al asignar calificaciones basadas en el perfil intrínseco de los bancos”, añadió.

Para la agencia, existen oportunidades importantes de crecimiento para la industria *fintech* en México, considerando el tamaño del país, la penetración alta de los teléfonos móviles e internet, así como la proporción importante de la población no bancarizada.

Destacó que México cuenta con uno de los sectores *fintech* más grandes de América Latina, donde se calcula la presencia de 180 empresas nuevas.

Fitch recordó que los bancos tradicionales y las instituciones financieras no bancarias han reconocido las oportunidades de crecimiento potencial a través de las *fintech* en México y han incrementado su participación en el sector.

Entre la regulación propuesta por las autoridades financieras, Fitch Ratings destacó que todas las empresas *fintech* que operan en México pueden estar obligadas a inscribirse en un registro de empresas que ofrecen servicios financieros a través de plataformas en línea, así como establecer controles y contar con la infraestructura adecuada para prevenir el lavado de dinero y protegerse contra los riesgos de la seguridad cibernética.

“Las normas relativas a las medidas de riesgo podrían mejorar la calidad de los activos y el desempeño de las *fintech*, además, las condiciones de competencia serían justas para todos los participantes en el mercado y mejorarían la inclusión financiera”, detalló.

Hasta el momento, la propuesta de ley para regular el sector *fintech* en México se encuentra en análisis por parte de la industria, cuyos integrantes han comenzado a enviar comentarios a las autoridades financieras mexicanas. ●

“[La ley *fintech*] tiene el potencial de alterar el panorama competitivo y la amplia dinámica del mercado en el mediano plazo”

REPORTE DE FITCH RATINGS